

Resolución 014/2018

Las Piedras, 23 de Enero de 2018.-

VISTO: Lo establecido en la Ley 19272 en su artículo 12.- “Son atribuciones de los Municipios” numeral 3 “Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como las disposiciones vigentes.”

RESULTANDO: I) que es aprobar los gastos realizados para el periodo 01/01/2018 al 19/01/2018 correspondiente al Fondo Incentivo .

II) que los mismos ascienden a \$ 6.866,93 (seis mil ochocientos sesenta y seis con noventa y tres pesos uruguayos)

CONSIDERANDO: Que la Ampliación Presupuestal de la Intendencia de Canelones, define los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa

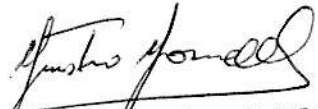
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

- 1) Aprobar los gastos del período 01/01/2018 al 19/01/2018 del Fondo Incentivo, el cuál asciende a la suma de \$ 6.866,93 (seis mil ochocientos sesenta y seis con noventa y tres pesos uruguayos)
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio, Dirección de Recursos Financieros y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

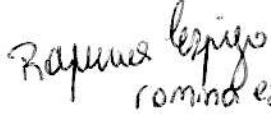
Alcalde


EUSEBIO GONZÁLEZ

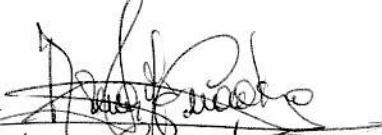
Concejal



Alejandra Soto

Concejal


Romina Espino

Concejal


Anzures


Wilfrido

GASTOS FONDO INCENTIVO MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS DEL 1° AL 19-01-18

	BOLETA	RECIBO OFICIAL	RAZÓN SOCIAL:	DETALLE:	IMPORTE EN PESOS:	TOTAL	LIT	Resol.
01-18			BOLETO BLANCO 22161	COMISIONES BANCARIAS	510,55	510,55		430/17
1-01-16			BOLETO BLANCO 22162	COMISIONES BANCARIAS	48,46	559,01		430/17
1-01-18			BOLETO BLANCO 22163	COMISIONES BANCARIAS	48,46	607,47		430/17
1-01-18			BOLETO BLANCO 22164	COMISIONES BANCARIAS	48,46	655,93		430/17
4-01-18	49943		ASCENSORES OTIS	MANTENIMIENTO DICIEMBRE 2017	6.211,00	6.866,93		409/17
					TOTAL	6.866,93		

*A Julia
Alejandra Coto*

*Rafaela Espinoza
Romina Espinoza*

Gustavo González

[Signature]
[Signature]

[Signature]
WALTER 4. WILSON